En sesión celebrada el día día 3 de septiembre de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la vacante de la Secretaria General Técnica del Departamento de Educación, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 3 de septiembre de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Alberto Catalán Higueras, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito la siguiente pregunta:

– ¿Cuáles son los motivos por los que todavía sigue sin cubrir, como consecuencia de la dimisión presentada hace meses, el puesto de máximo responsable de la Secretaria General Técnica del Departamento de Educación?

– ¿Cuándo tiene previsto la Consejera de Educación cubrir dicha vacante?

– ¿Considera adecuado que el departamento no cuente con dicho alto cargo?

– ¿Ha ofrecido dicho puesto a algún funcionario?

Corella, a 23 de agosto de 2018

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higueras